

Rawson Julio de 2013.

Expte.: 32782/13

**I. P. V. y D. U.**

Concurso de Precios 8/13  
7 Mejoramiento Viviendas  
Barrio Primera Junta 4°  
Etapa Trelew.

Dictamen 71/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 8/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "7 Mejoramiento de Viviendas" Barrio Primera Junta – 4° Etapa, en la Ciudad de Trelew.

El presupuesto oficial es de **\$ 705.135,52**, valores de Enero de 2013, con un plazo de ejecución de obra de ciento (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa DIDELCO S.R.L. de **\$ 810.914,39** valores de Enero de 2013, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Se observa que dicha oferta, indica mes base Enero de 2013, cuando según el Pliego de Bases y Condiciones (Art. 2.2 PCP), el mes base de la oferta debe ser el anterior a la fecha de la apertura (Acta de Apertura - Marzo 2013 hoja 103 ipv), mes base debe ser Febrero 2013.

Se observa que dicha oferta esta un 15 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

